

Principales conceptos del estado de cuenta Imagina Ser®

Conceptos generales	Prima básica anual	Es el monto anual que aporta el que contrata para cumplir con los objetivos de ahorro para el retiro y protección por fallecimiento e invalidez.
	Prima planeada anual	Es el monto anual que el contratante aporta de forma programada en adición a la prima básica con el objetivo de incrementar su ahorro para el retiro.
	Prima total anual	Es la suma de la prima básica anual y la prima planeada anual.
	Suma asegurada por fallecimiento	Es el monto que recibirían los beneficiarios del asegurado, en caso de que fallezca antes de la edad de retiro elegida. Puede incrementarse por las aportaciones o disminuir por los retiros o costos de seguro, pero nunca será menor a la suma asegurada inicial que se contrató.
	Suma asegurada por invalidez	Es el monto que recibiría el asegurado en un pago único o en ingresos mensuales de por vida, en caso de invalidez.
	Suma asegurada por muerte accidental	Es la cantidad que recibirían los beneficiarios del asegurado, en caso de que fallezca por muerte accidental.
	Exención de primas por invalidez	Este beneficio paga las primas básicas del plan Imagina Ser que se contrató, en caso de invalidez total y permanente del asegurado o del contratante, según sea el caso.
Abonos Ingresos al fondo Imagina Ser	Ingreso de prima	Es el monto de prima básica, planeada o adicional que aporta el que contrata, al fondo Imagina Ser.
	Interés acreditado	Intereses obtenidos sobre el saldo del fondo Imagina Ser.
	Ingreso por ajuste	Es la cantidad que Seguros Monterrey New York Life deposita en el fondo Imagina Ser del contratante, por ajuste de algún movimiento.
	Ingreso por cambios	Es la cantidad que Seguros Monterrey New York Life deposita en el fondo Imagina Ser del contratante, para devolver los costos de seguro que se cobraron, en caso de que cambie o se corrija la edad, género, hábitos de fumador o condición de salud del asegurado.
	Devolución de costos de seguro	Son los costos de seguro que pudieron cobrarse y que son devueltos al fondo Imagina Ser para restituir su valor.

Principales conceptos del estado de cuenta Imagina Ser®

Cargos Egresos al fondo Imagina Ser	Costo de seguro	Es la cantidad que se descuenta mensualmente del fondo Imagina Ser para cubrir la protección por fallecimiento e invalidez que se adquirió
	Retiro	Es el monto que retira el contratante, de su fondo Imagina Ser.
	Cargo por retiro	Son 3 dólares o 10 UDI que se descuentan del fondo Imagina Ser por cada retiro que se realice, después de 5 retiros en el año.
	Comisión por retiro	Cargo que se aplica al fondo Imagina Ser por el 0.042% del monto de cada retiro.
	Impuesto Sobre la Renta	Es el monto que se descuenta del fondo Imagina Ser para el pago impuestos que marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
	I.V.A.	Es el monto que se descuenta del fondo Imagina Ser para el pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que generan las comisiones de los cheques devueltos o los cargos por retiros, de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.
	Cargo por cancelación	Es la cantidad que se descuenta del fondo Imagina Ser, en caso de que el contratante decida cancelar su plan Imagina Ser.
	Rescate	Es el monto que el contratante recibirá en caso de que decida cancelar su plan Imagina Ser. Este monto es el resultado del fondo Imagina Ser menos el cargo por cancelación.
	Egreso por ajuste	Cantidad que se descuenta del fondo Imagina Ser, por algún tipo de corrección.
	Egreso por cambios	Es el monto que se descuenta del fondo Imagina Ser para cubrir los costos del seguro, en caso de que cambie o se corrija la edad, género, hábitos de fumador o condición de salud del asegurado.
	Egreso por disminución de prima básica	Es la cantidad que se descuenta del fondo Imagina Ser en caso de que el contratante solicite algún cambio que disminuya la prima básica anual.
	Egreso por cheque devuelto	Cargo que se aplica al fondo Imagina Ser por el monto de los cheques que se registraron y que sean devueltos al momento de cobrarlo en el banco correspondiente.
	Cargo por devolución de primas	Son las primas aportadas que se retiran del fondo Imagina Ser, en caso de que el contratante decida cancelar el plan dentro de los primeros 30 días naturales vigentes.
	Cargo por devolución de fondo	Retiro del remanente del fondo Imagina Ser, en caso de que el seguro se cancele por insuficiencia del fondo.
	Indemnización	En caso de que el asegurado fallezca, Seguros Monterrey New York Life entregará el valor total del fondo Imagina Ser a los beneficiarios como parte de la suma asegurada.
	Vencimiento del plan	En la fecha de vencimiento del contrato -edad de retiro- Seguros Monterrey New York Life entregará el valor total del fondo Imagina Ser al asegurado en un solo pago o en ingresos mensuales de por vida.
Gasto de Adquisición	Es el descuento del 1% que se le aplica a cada prima planeada o aportación adicional que el cliente realice a su plan Imagina Ser	

Este documento es informativo y está sujeto a las Condiciones Generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas -CNSF- y políticas de Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.

Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.
 Mariano Escobedo 555 Col. Bosques de Chapultepec C.P. 11580 México, D.F. Tel: (0155) 5326-9000
 Av. Pedro Ramírez Vázquez 200-8 Col. Valle Oriente C.P. 66269 Garza García, N.L. Tel: (0181) 8133-1200
 Circunvalación Lic. Agustín Yáñez 2692 Col. Arcos Vallarta C.P. 44130 Guadalajara, Jal. Tel: (0133) 3669-3600

www.monterrey-newyorklife.com.mx